



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020

### ANTECEDENTES

Con fundamento en el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos dice que: “ Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en su **artículo 108** nos dice que: “Los recursos y fondos públicos que administren, custodien o ejerzan los poderes del Estado, los municipios, los órganos autónomos previstos por esta Constitución, los organismos descentralizados contemplados en las leyes, empresas de participación pública, fideicomisos públicos del Estado y municipios, así como a cargo de cualquier persona física o moral, pública o privada, se manejarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados”.

El ejercicio de dichos recursos será objeto de evaluación, control y fiscalización por parte del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado previsto por esta Constitución, con el propósito de que los recursos que se asignen en los respectivos presupuestos, se administren y ejerzan en los términos del párrafo anterior.

Por otro lado, los artículos **79, 46 fracción III inciso c), y 61** de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los Artículos **62, 63, 64, 65, 66 ,67 y 77** de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima son aplicados para la elaboración del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020 de este órgano jurisdiccional.

## **FINALIDAD**

El programa anual tiene como finalidad establecer la eficacia, eficiencia y calidad, del presupuesto aprobado basado en resultados, para cumplir con las actividades y objetivos autorizados en la matriz de indicadores de resultados (MIR), ficha técnica de indicadores FTI, las cuales se autorizaron antes de la aprobación del presupuesto del año 2020 y así ser un instrumento de transparencia y rendición de cuentas para este Tribunal.

Para alcanzar la totalidad de las metas establecidas en este programa, se requiere medir el avance del logro de los resultados, por lo que, es necesario realizar una Ficha Técnica de Monitoreo, la cual nos permite observar el grado de cumplimiento de nuestra Institución.

La información obtenida en la ficha de monitoreo en mención, se envía trimestralmente a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima y se actualiza en la página oficial de este órgano jurisdiccional.

El Programa Anual de Evaluación de este Tribunal se evalúa trimestralmente en base a la:

### **A) MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS**

Está clasificada con un fin, propósito, componentes y actividades, dentro de los cuales cada uno tiene un objetivo, indicador, método de verificación y un supuesto. En el presupuesto en base a resultados se le da suficiencia presupuestaria a cada actividad.

Asimismo, en ella se observa que los métodos de verificación o evaluación se ven reflejados en el IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., el libro de gobierno que está a cargo del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Colima y el Informe Anual de Labores que rinde la Presidencia al Pleno de esta Institución para informar el estado que guarda el Tribunal en el aspecto jurídico, administrativo y financiero.

## **B) FICHA TÉCNICA DE INDICADORES**

En esta ficha se expone el método de cálculo a utilizar para poder definir cómo obtendremos la información del indicador, se observa la unidad de medida, puesto que para indicador es diferente, para algunos casos, se mide en porcentaje y otros en tasa de variación, se observa también el tipo, dimensión y frecuencia., por ejemplo, un indicador puede ser para medir la eficacia, economía o eficiencia en forma trimestral , anual, bienal, según sea el caso, pero para poder lograrlo tenemos que partir de una línea base, para poder crear una comparación ya sea de un año a otro o dependiendo la frecuencia del indicador.

## **C) FICHA TÉCNICA DE MONITOREO**

La ficha técnica de monitoreo nos sirve para dar cumplimiento al artículo 65 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima y también para ver trimestralmente el porcentaje en el que vamos cumpliendo nuestras metas, y así poder hacer alcanzar el 100% al finalizar el año.

En el caso de este Tribunal son variables los medios de impugnación que se presenten durante el año, por lo que, se trata de fijar la línea base con el comparativo más semejante al actual, por ejemplo 2020 fue comparado con el 2014 ya que fue previo a un proceso electoral en donde se celebran Diputados Locales, Ayuntamientos y Gobernador. Al respecto cabe dejar asentado que la comparación que se hace de un año similar a otro, ya no resulta ser tan certero puesto que la dinámica de la materia electoral y defensa de los derechos humanos, dentro de los que se cataloga los políticos-electorales, debe ser progresiva y por tanto va en aumento por la movilidad de la democratización del Estado.

A continuación, se muestran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Ficha Técnica de Indicadores y Ficha Técnica de Monitoreo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Denominación del Pp: 28-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.  
Eje de la Política Pública (PED): 3 - COLIMA SEGURO  
Unidad Presupuestal: 41406 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

	Objetivo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a aumentar la confianza en las instituciones del Estado de Colima mediante la impartición imparcial de justicia electoral, así como substanciar y resolver los medios de impugnación en protección de los derechos políticos-electorales de los y las ciudadanas, consolidando la democracia en la entidad.	Índice de Confianza en las Instituciones Electorales	IMCO	Las variables relacionadas con la competitividad estatal, fuera del alcance del programa, tienen una tendencia constante o favorable.
Propósito	El Estado de Colima cuenta con impartición imparcial y expedita, profesional y especializada.	Subíndice sistema político estable y funcional del Índice de Competitividad Estatal	Índice de Competitividad Estatal 2018 IMCO. Datos a 2016. <a href="http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/06-colima">http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/06-colima</a>	Las variables relacionadas con el subíndice del sistema político estable y funcional, fuera del alcance del programa, cuentan con una tendencia constante o favorable.
Componente	A.- Acciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima.	Porcentaje de resoluciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima respecto del total de casos atendidos.	Libro de gobierno	La cantidad de casos que atiende el tribunal se mantiene constante. Las capacidades del tribunal electoral se mantienen o tienen una tendencia favorable.
Actividades	A 01.- Apoyo en la gestión y el desarrollo institucional.	Tasa de variación en equipamiento adquirido	Informes Anual de Labores	Se cuenta con suficientes recursos materiales y humanos para realizar la actividad.
	A 02.- Capacitación, Investigación y Difusión en materia de Derecho Electoral.	Porcentaje de números de talleres y cursos realizados respecto de los planeados	Informe Anual de Labores	Se cuenta con suficientes recursos materiales y humanos para realizar la actividad.
	A 03.- Resolución de recursos y juicios en materia de Derecho Electoral	Número de resoluciones de recursos y juicios en materia de derecho electoral	Informes Anual de Labores	Se cuenta con suficientes recursos materiales y humanos para realizar la actividad.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES ( FTI )

Denominación del Pp:  
Eje de la Política Pública (PED):  
Unidad Presupuestal:

28-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.  
3 - COLIMA SEGURO  
41406 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

	Objetivo	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	Parámetros de Semaforización
Fin	Contribuir a aumentar la confianza en las instituciones del Estado de Colima mediante la impartición imparcial de justicia electoral, así como substanciar y resolver los medios de impugnación en protección de los derechos políticos-electorales de los y las ciudadanas, consolidando la democracia en la entidad.	Índice de Confianza en las Instituciones Electorales	Este indicador mide la confianza en las instituciones electorales.	Índice de confianza	Eficacia-Estratégico-Bienal	Índice	52% índice de confianza de las instituciones electorales año 2014 (AÑO 2014 )	52.00 - Atender el 100% de los juicios y recursos en materia de derecho electoral.	Ascendente	
Propósito	El Estado de Colima cuenta con impartición imparcial y expedita ,profesional y especializada.	Subíndice sistema político estable y funcional del Índice de Competitividad Estatal	El subíndice mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales	subíndice sistema político estable y funcional del Índice de competitividad estatal	Eficacia-Estratégico-Bienal	Índice	70% Subíndice de confianza de las instituciones electorales año 2014 (AÑO 2014 )	70.00 - Atender el 100% de los juicios y recursos en materia de derecho electoral de acuerdo al principio de legalidad y constitucional.	Ascendente	
Componente	A.- Acciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima.	Porcentaje de resoluciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima respecto del total de casos atendidos.	Garantizar que todos los actos y resoluciones emitidas por las autoridades administrativas electorales y Partidos Políticos sean acorde a las disposiciones consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	total de asuntos que se sujeten al principio de legalidad y constitucionalidad/ el total de asuntos recibidos y resueltos	Eficacia-Estratégico-Trimestral	Porcentaje	36 juicios año 2014 (AÑO 2014 )	100.00 - Alcanzar el 100% de las 36 resoluciones realizadas por el tribunal electoral del Estado de Colima sean confirmadas	Ascendente	
Actividades	A 01.- Apoyo en la gestión y el desarrollo institucional.	Tasa de variación en equipamiento adquirido	Este indicador define el monto anual en la compra de equipamiento para el Tribunal Electoral del Estado	gasto en equipamiento adquirido en el periodo de interproceso electoral t/ gasto en equipamiento adquirido en el periodo t-1	Economía-Estratégico-Anual	Tasa de Variación	57,144.61 Tasa de variación anual de equipamiento adquirido (AÑO 2017 )	100.00 - Incrementar el 100% apoyo y la gestión institucional del Tribunal Electoral del Estado	Ascendente	
	A 02.- Capacitación, Investigación y Difusión en materia de Derecho Electoral.	Porcentaje de números de talleres y cursos realizados respecto de los planeados	Número de talleres y cursos realizados respecto de los planeados	número de cursos y talleres realizados por el personal jurídico entre el número de cursos y talleres programados por el personal jurídico	Eficacia-Estratégico-Trimestral	Porcentaje	10 Cursos (AÑO 2014 )	100.00 - Incrementar el 100% el número de talleres y cursos para el personal jurídico y administrativo	Ascendente	
	A 03.- Resolución de recursos y juicios en materia de Derecho Electoral	Número de resoluciones de recursos y juicios en materia de derecho electoral	Se refiere a la cantidad de resoluciones en materia de derecho electoral	total de recursos y juicios resueltos/ total de recursos y juicios atendidos	Eficacia-Estratégico-Trimestral	Porcentaje	36 Juicios (AÑO 2014 )	100.00 - Que se cuente con la suficiente capacidad operativa y técnica para resolver en tiempo y forma los recursos y juicios interpuestos.	Ascendente	

Denominación del Pp: 28-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL  
Eje de la Política Pública (PEP): 3 - COLIMA SEGURO  
Unidad Presupuesta: 41406 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

Objetivo	Nombre	Definición del indicador	Método de Cálculo	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador	Parámetros de Semeforización	T1	T2	T3	T4	
Fin	Contribuir a aumentar la confianza en las instituciones del Estado de Colima mediante la impartición imparcial de justicia electoral, así como substanciar y resolver los medios de impugnación en protección de los derechos políticos-electorales de los y las ciudadanos, consolidando la democracia en la entidad.	Índice de Confianza en las Instituciones Electorales	Este indicador mide la confianza en las instituciones electorales.	Índice de confianza	Eficacia-Estratégico-Bienal	Índice	52% Índice de confianza de las instituciones electorales año 2014 (AÑO 2014)	52.00 Atender el 100% de los juicios y recursos en materia de derecho electoral.	Ascendente		ND	ND	-	100
Propósito	El Estado de Colima cuenta con impartición imparcial y expedita, profesional y especializada.	Subíndice sistema político estable y funcional del Índice de Competitividad Estatal	El subíndice mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales	subíndice sistema político estable y funcional del Índice de competitividad estatal	Eficacia-Estratégico-Bienal	Índice	70% Subíndice de confianza de las instituciones electorales año 2014 (AÑO 2014)	70.00 Atender el 100% de los juicios y recursos en materia de derecho electoral de acuerdo al principio de legalidad y constitucional.	Ascendente		ND	ND	-	100
Componentes	A.- Acciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima.	Porcentaje de resoluciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima respecto del total de casos atendidos.	Garantizar que todos los actos y resoluciones emitidos por las autoridades administrativas electorales y Partidos Políticos sean acorde a las disposiciones consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	total de asuntos que se sujeten al principio de legalidad y constitucionalidad/ el total de asuntos recibidos y resueltos	Eficacia-Estratégico-Trimestral	Porcentaje	36 juicios año 2014 (AÑO 2014)	100.00 Alcanzar el 100% de las 36 resoluciones realizadas por el tribunal electoral del Estado de Colima sean confirmadas.	Ascendente		2.8	0	25	47.2
Actividades	A 501 - Apoyo en la gestión y el desarrollo institucional.	Tasa de variación en equipamiento adquirido	Este indicador define el monto anual en la compra de equipamiento para el Tribunal Electoral del Estado	gasto en equipamiento adquirido en el periodo de interproceso electoral t/ gasto en equipamiento adquirido en el periodo t-1	Economía-Estratégico-Anual	Tasa de Variación	57,144.61 Tasa de variación anual de equipamiento adquirido (AÑO 2017)	100.00 Incrementar el 100% el apoyo y la gestión institucional del Tribunal Electoral del Estado	Ascendente		ND	11.2	11.2	100
	A 502 - Capacitación, Investigación y Difusión en materia de Derecho Electoral.	Porcentaje de números de talleres y cursos realizados respecto de los planeados	Número de talleres y cursos realizados respecto de los planeados	número de cursos y talleres realizados por el personal jurídico entre el número de cursos y talleres programados por el personal jurídico	Eficacia-Estratégico-Trimestral	Porcentaje	10 Cursos (AÑO 2014)	100.00 Incrementar el 100% el número de talleres y cursos para el personal jurídico y administrativo	Ascendente		10	70	90	100
	A 503 - Resolución de recursos y juicios en materia de Derecho Electoral	Número de resoluciones de recursos y juicios en materia de derecho electoral	Se refiere a la cantidad de resoluciones en materia de derecho electoral	total de recursos y juicios resueltos/ total de recursos y juicios atendidos	Eficacia-Estratégico-Trimestral	Porcentaje	36 Juicios (AÑO 2014)	100.00 Que se cuente con la suficiente capacidad operativa y técnica para resolver en tiempo y forma los recursos y juicios interpuestos.	Ascendente		2.8	0	25	47.2

El Programa de Evaluación también se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo el cual queda determinado en la siguiente forma:

**Meta:** México en Paz.

**Eje:** Colima Seguro.

**Línea política:** Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía.

**Objetivo:** Asegurar un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**Meta:** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

También se da cumplimiento al artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima en sus artículos 4, 5 y 6 en donde se puede observar la matriz de indicadores (MIR), la ficha técnica de monitoreo entre otros que contiene el Programa Anual de Evaluación del Tribunal Electoral del Estado mediante los siguientes links:

[http://www.tee.org.mx/tee/teesite/pdf/stuff1/F\\_4/metas-y-objetivos.pdf](http://www.tee.org.mx/tee/teesite/pdf/stuff1/F_4/metas-y-objetivos.pdf)

<http://www.tee.org.mx/tee/teesite/pdf/V/>

[http://www.tee.org.mx/tee/teesite/pdf/stuff1/F\\_6/Formato%20Indicadores%20de%20objetivos%20y%20resultados.pdf](http://www.tee.org.mx/tee/teesite/pdf/stuff1/F_6/Formato%20Indicadores%20de%20objetivos%20y%20resultados.pdf)

Así como a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima en su artículo 13.